



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2013, EN CUMPLIMIENTO DE LO DETERMINADO EN EL ART. 56.1 DE LA VIGENTE LEY DE RÉGIMEN LOCAL.-

-o0o-

Bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa DÑA. MARIA JOSE GARCIA-PELAYO JURADO, con la asistencia de los Tenientes de Alcaldes D. ANTONIO SALDAÑA MORENO y D. JAVIER DURA DE PINEDO, y de los Concejales D. ANTONIO REAL GRANADO, D. BERNARDO VILLAR DE LANUZA, DÑA. ISABEL PAREDES SERRANO, D. FRANCISCO CÁLIZ HURTADO, DÑA. LIDIA MENACHO ROMERO, D. JOSE GALVIN EUGENIO, D. AGUSTIN MUÑOZ MARTIN, D. ANTONIO MONTERO SUAREZ, DÑA. MARIA JOSE RUA PATON, DÑA. SUSANA SANCHEZ TORO, D. FRANCISCO LEBRERO CONTRERAS, DÑA. AINHOA GIL CRUZ y D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, celebró el Excmo. Ayuntamiento sesión extraordinaria y solemne.

No asisten los concejales D. Enrique Espinosa de la Calle, Dña. Felisa Rosado Refolio, Dña. Margarida Ledo Coelho, D. José Ramón Alonso Padilla, Dña. Rocío Montero Vázquez, D. Joaquín del Valle Romano, Dña. Aroa Lobo Ruíz y D. José Carlos Sánchez Benítez.

Asiste la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria General del Pleno, DÑA. PILAR CECILIA GARCÍA GONZÁLEZ, y está presente el Interventor Municipal, D. JUAN MANUEL RIOS MUÑOZ.

1.- RATIFICACION DE LA URGENCIA.

El Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los asistentes ratificar la urgencia.

2.- ENTREGA DE LA MEDALLA DE ORO DE JEREZ AL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Abre el acto la **Sra. Alcaldesa** dando la bienvenida a todos los asistentes a este Pleno Extraordinario y Solemne cediendo la palabra a la instructora del expediente, la Delegada de Educación, **Dña. Lidia Menacho**, quien resalta, junto con los 250 años de historia del Colegio de Abogados, sus méritos en el pasado que amparan este reconocimiento.

Tras la intervención de la Instructora, la Sra. Presidenta cede la palabra a D. Marcos Camacho, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez, quien agradece al Ayuntamiento de Jerez en pleno por tomar el acuerdo de conceder de forma unánime al Ilustre Colegio de Abogados la medalla de Oro de la Ciudad, así como a Doña Lidia Menacho y a Don José Repeto la instrucción del expediente de concesión y la defensa que han hecho de los importantes méritos que concurren en el Colegio de Abogados de Jerez.

Concluidas las palabras del Decano del Colegio de Abogados, interviene la Sra. Alcaldesa felicitando al Colegio de Abogados. Asimismo hace mención a los méritos que justifican la concesión de esta Medalla de Oro de la Ciudad

Finaliza su intervención deseando disfruten de esta Medalla de Oro de la Ciudad que no es solo un homenaje al actual Colegio de Abogados de Jerez, es un homenaje a esos más de 60 decanos que forman parte de la historia de esta institución y también al personal de administración ; un homenaje en definitiva, a todos esos hombres y mujeres que forman y han formado parte a lo largo de la historia de la ciudad; a todas esas personas que trabajaron silenciosamente por la justicia pero que hicieron que esta ciudad sea hoy lo que es, una ciudad justa, solidaria y que defiende ante todo la ley.

Jerez de la Frontera a, 29 de noviembre de 2013

**LA OFICIAL MAYOR,
EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

**Vº.Bº.
LA ALCALDESA,**